

--	--	--	--	--	--	--

FOTO Pegar No grapar

SOLICITUD TARJETA SOCIAL DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS PERSONALES (rellenar en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Dirección _____ Código Postal _____ Localidad: Sevilla

Correo electrónico: _____

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

 Indicar fecha finalización contrato *(/ /) Contrato indefinido

*Nota: Su tarjeta dejará de tener validez el último día del mes en que finaliza su contrato

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo.
- Fotografía actualizada tamaño carnet en color (consignar el número del documento identificativo en el reverso de la fotografía).
- Fotocopia del contrato de trabajo en vigor, donde se hagan constar los ingresos.
- Fotocopia de la última nómina recibida.

INICIO DE VALIDEZ DE LA TARJETA: Elija la fecha de inicio de validez de la tarjeta, en función de cuándo desee realizar la primera recarga (las recargas se realizarán por meses naturales):

 Día 1 del mes actual

 Día 1 del mes siguiente

AUTORIZACIÓN PARA QUE UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR PUEDA SOLICITAR LA TARJETA SOCIAL: Para que una persona distinta al titular pueda presentar la documentación de la tarjeta social, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/D^a _____, con N.I.F. _____
a solicitar en mi nombre ante TUSSAM la tarjeta social.

El/la solicitante

RECOGIDA DE LA TARJETA La Tarjeta Social podrá ser retirada por el propio interesado, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de los siguientes puntos: Taquilla Ponce de León, Punto de Información del Prado de San Sebastián o Departamento de Caja de TUSSAM (Avda. de Andalucía nº 11). Al retirar la tarjeta se abonarán 2'00 € en concepto de gastos de confección y formalización de la tarjeta, y además se deberá realizar la primera recarga.

VER REQUISITOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.

ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR LA HOJA ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA SOCIAL (Habrán de cumplirse TODOS los requisitos)

- Estar empadronado en Sevilla capital.
- Tener contrato laboral vigente en el momento de solicitar la tarjeta social.
- Estar en situación de alta en la Seguridad Social.
- No superar el solicitante el límite de ingresos establecidos, fijado en el Salario Mínimo Interprofesional (para 2019 se sitúa en 900'00 € brutos/mes en cómputo anual o 12.600'00 € brutos/año).
Si el solicitante está afectado de discapacidad, se reducirá la renta máxima en un 25%.

ENTREGA DE LA SOLICITUD

La entrega de la documentación se realizará por parte del solicitante o de persona debidamente autorizada en los puntos de atención al ciudadano situados en los Distritos Municipales, Edificio Laredo, Valdezorras, Torreblanca y Prado de San Sebastián.

RECOGIDA DE LA NUEVA TARJETA O RENOVACIÓN DE LA TARJETA VÁLIDA ACTUALMENTE EN SU PODER

Si actualmente no es titular de la Tarjeta Social, se podrá retirar la nueva tarjeta por el titular, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de nuestros puntos de atención situados en Taquilla Ponce de León, Punto de Información del Prado de San Sebastián o Departamento de Caja (Avda. de Andalucía nº 11), transcurridos 10 días desde la fecha de la entrega de la solicitud. Al retirar la nueva tarjeta se abonarán 2 € en concepto de gastos de confección, codificación y formación, y además se deberá realizar la primera carga, que podrá ser para el mes actual o el mes siguiente. El importe de la carga será del 50% del precio de una Tarjeta 30 días.

Si actualmente es titular de la Tarjeta Social, una vez presentada su solicitud podrá renovar su tarjeta a los 10 días de la fecha de entrega, en los Puntos de Atención al Ciudadano situados en distritos municipales, en los puntos de atención de Valdezorras, Torreblanca, Prado de San Sebastián y en el Departamento de Atención al Cliente de TUSSAM (Avda. de Andalucía nº 11).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En caso de concesión de la tarjeta social, el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la tarjeta social, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterada de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

El derecho a la bonificación tiene una vigencia de 6 meses, transcurrido dicho plazo deberá presentarse una nueva solicitud, así como toda la documentación requerida, para comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a esta tarjeta.

--	--	--	--	--	--

TARJETA SOCIAL

Datos del solicitante

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado tendrá conocimiento de la información que le pedimos. Podrán tener acceso a sus datos las entidades que prestan servicio a TUSSAM en el desarrollo de la prestación de nuestros servicios, y con las que tenemos una relación contractual que atienden los requerimientos de la normativa de protección de datos. Igualmente, sus datos se cederán a las entidades públicas en los casos en que exista una obligación legal.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web a través de la dirección www.tussam.es.

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para recibir información de interés relacionada con TUSSAM.

(sigue al dorso)

Consentimiento expreso para la consulta de datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla

TUSSAM podrá consultar sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de inclusión en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla, con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de estar dado de alta en la Seguridad Social a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de la Seguridad Social, con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

DATOS PRESTACIONES SOCIALES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Sociales Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas, con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas correspondiente al último ejercicio fiscal declarado o declaración responsable (cuyo impreso será facilitado por TUSSAM) de no tener obligación de presentarla.

DATOS DE DISCAPACIDAD (MINHAP)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta documentación actualizada acreditativa de discapacidad.

Firma del solicitante:

Nombre y apellidos:

DNI: